

Expediente: 4112/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JIMENEZ HUGO CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27297883599 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, HUGO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4112/21



H108012993072

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ JIMENEZ HUGO CESAR s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4112/21.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. De la acreditación del diligenciamiento del oficio ante el Registro Inmobiliario manifestada. A conocimiento de las partes. (Art. 209, 1er. párr. CPCCT, Ley 9531).- RAR - 4112/21

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.